Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORANDUM DA N° 79 /2025

DIRECCIÓN DE AUDITORIA

A: ***Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional***
Dirección Nacional de Migraciones

De: ***Lic. Wilma Jara, Directora***
Dirección de Auditoria

Referencia: ***Informe Final DA/DAE Nº 06 Verificación in situ en el Puesto de Control Puerto Falcón***

Fecha: ***12/06/2025***

Me dirijo a usted, en el marco del Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Dirección de Auditoría aprobado por Resolución DNM N° 1357 de fecha 24 de octubre de 2024, a los efectos de presentar el Informe Final DA/DAE N° 06 Verificación In Situ en el Puesto de Control Puerto Falcón, para su conocimiento y visto bueno.

Sin otro particular, reciba mi respetuoso saludo.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
Lic. Wilma M. Jara
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones
12/06/25
08:58 hs.

Dirección Nacional - Secretaría Privada
D.N.M.
RECIBIDO EL: 12/06/25
HORA: 9:00
FIRMA:
ACLARACIÓN: Lic. Leticia Segovia
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÃ REMIMOÏMBY | mecip 2015

Informe Final DA/DAE Nº 06

AUDITORIA INTEGRAL: VERIFICACIÓN IN SITU EN EL PUESTO DE CONTROL PUERTO FALCÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

JUNIO - 2025

ÍNDICE

- Introducción----------2
- Aspectos Generales de la Auditoria----------3
  - Antecedentes
  - Objetivo
  - Alcance
  - Marco Normativo
  - Metodologías
  - Procedimientos Efectuados
- Desarrollo ----------5
- Auditoría Financiera----------5
- Auditoria Especializada----------6
- Conclusión General----------7
- Recomendación General ----------8

INFORME FINAL DA/DAE Nº 06/2025

VERIFICACIÓN IN SITU PUESTO DE CONTROL PUERTO FALCÓN

MACROPROCESO: Gobernanza Migratoria **Código: MGM**

PROCESO: Direccionamiento y Gerencia **Código: MGM-PDG**

SUBPROCESO: Evaluación y Mejora **Código: MGM-PDG-SEM**

ACTIVIDAD: Verificación In Situ en las dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones en el Departamento de Alto Paraná.

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Wilma Jara, Directora de Auditoria

AUDITORES:

- Lic. Luz Carolina Castillo – Jefa Interina del Departamento de Auditoría Especializada
- Lic. Jesús Vega – Jefe Interino del Departamento de Auditoria Financiera
- Lic. Celeste González – Auxiliar de Auditoria

DESTINATARIOS:

Dirección General de Movimiento Migratorio

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Auditoría Interna

Aspectos Generales de la Auditoria

Antecedentes

Visto la Resolución DNM N° 1357 de fecha 24 de octubre de 2024 que aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2025.

Objetivo general

Verificar la correcta ejecución de los procedimientos financieros, administrativos y operativos, como también la implementación del Sistema de Control Interno en las dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones en el Departamento de Alto Paraguay.

Actividades desarrolladas

1. Verificación la recaudación y depósito del presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de la normativa vigente.
2. Verificación documental de los depósitos de las recaudaciones conforme a lo establecido en el Capítulo II "DE LA PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAJA" Art. 35° de la Ley 1535/99.
3. Revisión de la documentación que respalda la correcta Ejecución del cobro de los aranceles en los distintos conceptos según la Ley N°6984/2022 de Migraciones
4. Evaluación de la eficacia de los controles que tiene la Entidad sobre las actividades y operaciones para el cumplimiento de sus propósitos.

Alcance

1. Auditoría Financiera: Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros en las áreas de ingresos-recaudación, activo de existencias y análisis de estados contables.

2. Auditoria Especializada: Evaluación del Sistema de Control Interno, Identificación de situaciones de riesgos.

Marco normativo

- Ley 6984/2022 de Migraciones de la República del Paraguay.
- Ley 1535/99 De la Administración Financiera del Estado.
- Resolución CGR Nº 377/2016 por la cual la Contraloría General de la República adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015.

- Resolución AGPE Nº 326/2019 por la cual la Auditoría General del Poder Ejecutivo adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- Resolución DNM Nº 1235/2023 por la cual la Dirección Nacional de Migraciones asume el compromiso con la implementación del MECIP y la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - MECIP:2015.
- Resolución DNM Nº 1357/2024 por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2025.

Metodologías

Desarrollar Auditorias Integrales, que incluyan las áreas Financiera, Gestión y Especializada.

Coordinación, dirección, supervisión y revisión

Los trabajos de auditoría serán ejecutados por profesionales de la auditoría Interna, bajo la coordinación de la Dirección Auditoria de la Dirección Nacional de Migraciones.

Se dejará evidencias en los papeles de trabajo de cualquier procedimiento y con los programas de trabajos, preparados por los auditores internos que se observe durante el examen.

Áreas y dependencias

1. **Puesto de Control:** Puerto Falcón

Desarrollo de la Auditoria Integral

Departamento de Auditoría Financiera

En el marco de la Auditoría Especializada – Verificación In Situ en las Dependencias de la D.N.M. correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025, se realizó la verificación in situ en el Puesto de Control Puerto Falcón en fecha 26 de mayo de 2025, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la gestión de ingresos y control patrimonial, conforme a las normativas vigentes.

1. **Arqueo de Caja:**
   Se efectuó el arqueo de caja en presencia del Jefe del Puesto de Control Puerto Falcón, Sr. Gilberto Visconte. Se constató un total recaudado conforme a los informe de Caja Nº1 y Caja Nº2, en concepto de cobro de aranceles, por un monto total de Gs. 2.583.048 (Dos millones quinientos ochenta y tres mil cuarenta y ocho), que coincide con el monto en efectivo verificado de Gs. 2.583.050 (Dos millones quinientos ochenta y tres mil cincuenta), sobrante de Gs. 2 (Dos) La documentación de respaldo corresponde a los comprobantes de ingreso N° 0632566, Nº 0644672, Nº 0644673 y Nº 0644674, todos con fecha 23/05/2025.

2. **Comprobantes de Ingreso:**
   Se revisó la correlatividad de los talonarios asignados al puesto por el Departamento de Recaudaciones, constatándose su correspondencia con los documentos existentes. Se identificaron como no utilizados y disponibles los comprobantes de ingreso desde el N°0644675 y Nº0632567.

3. **Control Patrimonial:**
   Durante la visita, se constató la disponibilidad en el Puesto de Control Puerto Falcón de la documentación respaldatoria correspondiente a la actualización de bienes patrimoniales. A tal efecto, el Jefe del Departamento presentó el formulario FC-24 con fecha 26/08/2024, en respaldo de dicha actualización.

Departamento de Auditoria Especializada

En ésta Auditoría se procedió a la evaluación del Sistema de Control Interno mediante la técnica de la entrevista, utilizando como instrumento un cuestionario con 7 (siete) preguntas, el cual abarca de manera integral las áreas auditadas.

Las áreas de evaluación en éste apartado abarcaron el Compromiso Ético Institucional, los mecanismos de control interno, el control documental, la gestión de riesgos, los niveles de

responsabilidad en la estructura organizacional, los procedimientos, la seguridad de la información y las capacitaciones.

La muestra poblacional correspondió a los inspectores migratorios de guardia el día lunes 26 de mayo de 2025, el jefe de Puesto de Control y al Director de la Zona 2 Departamentos de Presidente Hayes y Capital, totalizando 8 (ocho) personas encuestadas.

La primera pregunta refirió sobre la aplicación de los métodos de control interno en la dependencia, 3 (tres) funcionarios respondieron favorablemente de manera descriptiva los aplicados en su área de trabajo: Preventivos, operativos, controles detectivos y de cumplimiento. Planificación, ejecución, evaluación, políticas operacionales, cultura de control, mejora continua, entre otras respuestas, mientras que 5 (cinco) funcionarios señalaron que se implementan métodos de control, pero no supieron describirlos.

El siguiente punto consultado fue sobre los Compromisos Éticos Institucionales, en el cual la totalidad de los encuestados respondieron que recibieron capacitación sobre el tema, sin embargo, 5 (cinco) funcionarios no supieron describir en qué consiste.

Seguidamente, se consultó si en la dependencia se plantea desarrollar los trabajos teniendo en cuenta los riesgos, describiendo las situaciones. Las respuestas se desarrollaron de la siguiente forma: 3 (tres) encuestados manifestaron que sí desarrollan sus trabajos sobre riesgos describiendo las siguientes situaciones: Documentos falsos, tráfico de personas, violencia, impedimentos de salida del país, entre otros; 2 (dos) respondieron que no desarrollan sus trabajos teniendo en cuentas los riesgos; 1 (uno) sin respuesta y; 2 (dos) respondieron afirmativamente pero sin describir la situación.

La totalidad de los encuestados expresaron tener claro los niveles de responsabilidad en la estructura organizacional, así también el manejo del control documental, recibieron capacitación sobre seguridad de la información y sobre perfeccionar sus habilidades en el área operativa en los últimos seis meses.

Conclusión General

La auditoría integral desarrollada in situ en el Puesto de Control Migratorio Puerto Falcón, se culminó sin observaciones en el área financiera y especializada en sistema de control interno, lo cual representa un avance considerable en las mejoras aplicadas por los responsables de las áreas.

Se remite el presente informe a la Máxima Autoridad y a las áreas afectadas en los trabajos realizados, para su conocimiento.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Auditoría Int.

Cabe resaltar, que existen debilidades en cuanto al manejo de los términos actuales de control interno que se debe subsanar con la participación activa en los talleres de capacitación planificados para el presente año.

Recomendación General

Se insta a las autoridades y responsables del Puesto de Control a no decaer en las mejoras encontradas, y participar de los talleres de capacitación llevadas adelante por el Departamento de Bienestar del Personal de la Dirección de Talento Humano, primordialmente sobre el Sistema de Control Interno (MECIP) a ser desarrollo en formato virtual, de tal forma a crear mayor seguridad en los funcionarios en el momento de las consultas.

Asunción, 12 de junio de 2025

Lic. Luz Carolina Castillo
Jefa de departamento
Auditoría Especializada

Lic. Jesús Vega
Jefe de departamento
Auditoría Financiera

Lic. Wilma Jara
Directora
Dirección de Auditoria

Abg. JORGE KRONAWETTER
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones